

Análisis del efecto de la tasa de crecimiento y la dinámica migratoria en el proceso de redistribución electoral en Michoacán

Graciela MARTÍNEZ-CABALLERO

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El documento analiza el efecto de la dinámica de la tasa de crecimiento poblacional y la migración en los actuales distritos electorales federales de Michoacán, para explicar el desfase o desequilibrio poblacional en el que se encontraban en 2005, producto de la utilización de datos con pérdida de vigencia al utilizar información del censo de 2000. Se destacan las implicaciones de la dinámica demográfica en el proceso de redelimitación de los distritos electorales, los cuales son la base de la representación política de los ciudadanos.

Palabras clave: crecimiento poblacional, migración, distritación electoral, equilibrio poblacional.

Abstract

Analysis of the effect of the rate of growth and migratory dynamics in the process of electoral districting: the case of Michoacán

This paper analyzes the effect of the dynamics of the rate of growth and the migration in the present federal electoral districts of Michoacán, to explain the population imbalance in which they were in 2005, product of the use of data with loss of use when using the data of the 2000 census, as well as emphasizing the implications of demographic dynamics in the process of electoral districting that it is the base of the political representation of the citizens.

Key words: population growth, migration, electoral districting, population balance.

Introducción

El presente documento es parte de un trabajo más extenso, cuyo objetivo es la construcción de una propuesta teórico-metodológica para mejorar el proceso de redelimitación de los distritos electorales (o redistribución) en México, en aras de favorecer la igualdad en el valor del voto de los mexicanos para elegir a sus representantes en la Cámara de Diputados por la vía de mayoría relativa. Aunque la redistribución electoral se ha convertido en un proceso técnico que es competencia exclusiva del Instituto Federal Electoral, en la práctica determina la representación política de los ciudadanos. Parte fundamental de dicho trabajo es el

análisis de la dinámica demográfica, centrada particularmente en la tasa de crecimiento y las tendencias de migración interna.

El análisis se concentra en el comportamiento de ambos indicadores para el caso de Michoacán. La elección de la entidad de análisis obedece a su particularidad como una de las entidades donde no sólo la migración internacional ha sido constante desde hace varias décadas, sino porque además es uno de los estados con mayor presencia en los flujos de migrantes internos. Así pues, el objetivo central del trabajo es el análisis de la dinámica de la tasa de crecimiento y de la migración en los actuales distritos electorales federales de Michoacán como argumento central para explicar el desfase o desequilibrio poblacional en el que se encontraban en 2005, producto de la utilización de datos con pérdida de vigencia al utilizar los generados en el censo de 2000.

Una de las críticas que mueve este trabajo es que no puede afirmarse que el voto de cada ciudadano tenga el mismo valor o peso en una elección si se parte de un criterio de equilibrio demográfico para dividir el territorio nacional en 300 distritos electorales, es decir, no puede asegurarse que cada voto vale lo mismo si el equilibrio hace referencia al total de la población y no únicamente a los electores o potenciales electores (población de 18 años y más). No es lo mismo decir que se tiene 10 por ciento de la población total nacional o estatal, que expresar que se cuenta con 10 por ciento del electorado; sobre todo si se considera que quienes tienen derecho a elegir a sus representantes políticos son ciudadanos y no cualquier persona.

Por otro lado, es bien sabido que el comportamiento o dinámica de la estructura por edad de la población es heterogénea entre una escala territorial y otra, razón por la cual la diferencia entre el peso relativo que representan los electores en cada estado, municipio o distrito hará que el voto de éstos tenga un mayor o menor peso en la elección de los diputados; más grave aún, el comportamiento heterogéneo en las tendencias de crecimiento entre ambos universos genera que la población quede subrepresentada o sobrerrepresentada políticamente, lo cual implica que su voto tenga un valor diferenciado, que se traduce en un mayor o menor número de representantes ante la Cámara de Diputados, como bien lo expresa Manuel González Oropeza.¹ Por tal motivo, el análisis del comportamiento demográfico de la población es un paso obligado en el proceso técnico de la distritación electoral, sin embargo, no debe quedarse sólo en la consideración de la tasa de crecimiento de la población en las distintas escalas nacionales.

¹ González Oropeza, Manuel, 2008, *La geografía electoral a la luz de la justicia constitucional*, ponencia presentada en el Tercer Diplomado de Geografía Electoral, UNAM, Ciudad de México.

En este contexto, Reynoso enfatiza la existencia de límites materiales para garantizar la igualdad del voto en la conformación de los distritos; dentro de este tipo de límites se encuentran los físico-geográficos, que enfatizan la imposibilidad de lograr distritos iguales, en términos de representación, dada la dispersión o concentración de la población a lo largo del territorio; otro obstáculo es el relacionado con las migraciones y el crecimiento demográfico, el cual se convierte en un reto, dado que la movilidad de la población altera el principio de igualdad del voto y la representación de los distritos al alterar el crecimiento de las unidades geográficas de manera diferenciada (Reynoso, 2004: 74). De tal suerte que la producción y reproducción de los espacios sociales es un fenómeno que escapa en el largo plazo a las consideraciones técnicas de la redistribución electoral.

Estos límites materiales son los que determinan la manera en que la población total censada conforma los distritos electorales, por lo cual el equilibrio demográfico entre los distritos formados queda cuestionado. El caso de la última redistribución realizada en México (2004-2005) es una muestra de cuán grave podría ser la utilización de la información censal sin un criterio que ajuste el desfase temporal entre la generación del dato y su utilización en un proceso de esta naturaleza. En dicho proceso, la información utilizada para ello fue la del XII Censo de Población y Vivienda 2000, en tanto que el proceso de redistribución se inició en 2004 y se utilizó prácticamente hasta 2006 y 2009, es decir, si en cuatro años se ha modificado la estructura por edad de la población, dada la dinámica demográfica en las diferentes escalas, no puede esperarse que en nueve años se mantenga el estado inicial para garantizar el equilibrio demográfico en los distritos electorales, por lo cual no queda otro término para describir la información utilizada que como obsoleta.

En este sentido es importante diferenciar los términos equilibrio demográfico y equilibrio poblacional en un proceso de delimitación territorial como la delimitación de los distritos electorales, ya que el primero, utilizado por el IFE, hace referencia a que el número de población total sea aproximadamente el mismo en cada uno de los distritos formados, sin embargo, el significado de lo demográfico va más allá, es decir, consiste en lograr un equilibrio de los componentes demográficos: mortalidad, natalidad y migración; lo cual es poco probable, motivo por el cual en este trabajo se ha preferido utilizar el término equilibrio poblacional, no sólo para separarlo de los componentes antes citados, sino para identificar que el universo de población al que se refiere sea la población de 18 años o más.

El trabajo se divide en tres secciones. En la primera se aborda el estudio de las tasas de crecimiento en la escala estatal, municipal y distrital entre 1995 y 2005. La segunda está dedicada al análisis de la migración en las mismas escalas, sólo que en el caso de los distritos se utiliza la ‘tasa resumen de migración interna’ (TRMI), la cual sintetiza las pérdidas y ganancias por concepto de migración estatal e intermunicipal. Finalmente, se revisa, a la luz de las dos anteriores, el desequilibrio poblacional de los distritos michoacanos con los datos del conteo de 2005.

Evolución del crecimiento poblacional: Michoacán, 1995-2005

La región occidente de México —formada por los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Colima— se caracterizaba a comienzos del siglo pasado por su concentración demográfica. Según Unikel, en esta región habitaba casi la cuarta parte (23.6 por ciento) de la población total del país, situación que permaneció hasta la década de 1960 (citado por Durand, 1988: 27).

Michoacán se mantuvo con tasas de crecimiento superiores a dos por ciento anual entre 1950 y 1990, pero en el periodo comprendido entre 1990 y el año 2000 la tasa desciende, al igual que la tasa nacional, y llega a 1.2 por ciento anual, para descender a -0.09 por ciento en el periodo 2000 a 2005.

En 1990, 61.62 por ciento de la población se concentraba en áreas urbanas, principalmente en localidades de más de 15 000 habitantes (40.56 por ciento del total estatal), en tanto que 38.38 por ciento residía en localidades de menos de 2 500 habitantes. Para el año 2000, la distribución urbana y rural era de 65.40 por ciento y 34.60 por ciento, respectivamente (tabla 1), situación que da cuenta de la mayor concentración de población y de los distritos en la parte norte del estado. Según datos del conteo de 2005, la población que residía en localidades de 5 000 a 14 999 habitantes concentró 20 por ciento de la población de Michoacán, un incremento considerable respecto a 2000, lo cual indudablemente afecta el equilibrio de los distritos, toda vez que esta concentración se está dando en el corredor noroeste-noreste de la entidad.

TABLA 1
PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD.
MICHOACÁN, 1990-2005

Año censal	Menor de 2 500 habitantes	2 501 a 4 999 habitantes	5 000 a 14 999 habitantes	15 001 o más habitantes
1990	35.48	7.94	13.27	43.32
1995	38.38	7.96	13.10	40.56
2000	34.60	8.49	12.99	43.92
2005	32.06	8.45	20.86	47.08

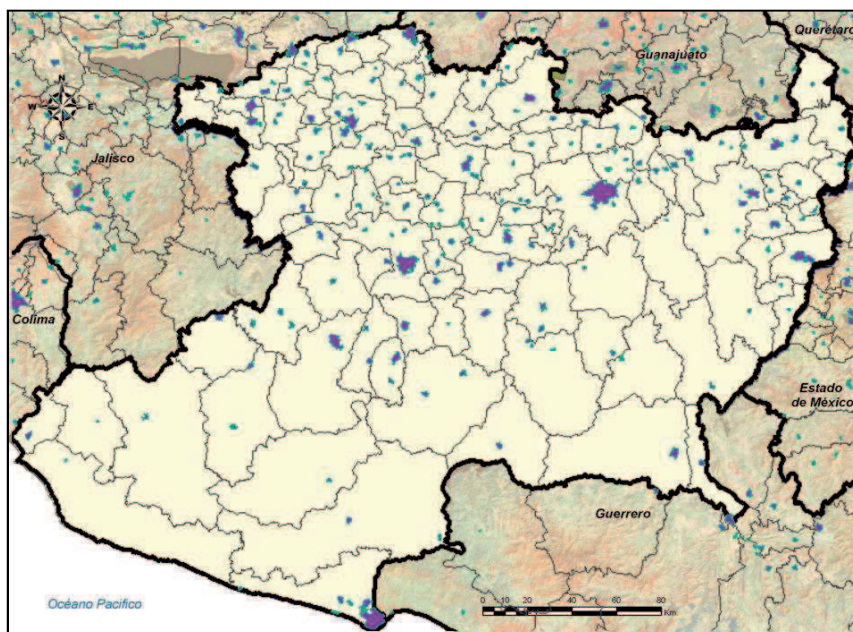
Fuente: estimaciones realizadas con datos del XI Censo de Población y Vivienda 1990, I Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Fuera de la ciudad y puerto de Lázaro Cárdenas (cabecera municipal y distrital), las localidades de 2 500 o más habitantes son muy pocas (figura 1). En contraste, la zona centro-noroeste del estado da muestra de una configuración más urbana. La distribución de los asentamientos urbanos de mayores proporciones a lo largo del territorio michoacano son consecuencia de dos factores: el geográfico, que muestra un territorio marcado por las sierras y escasas vías de comunicación, así como la zona de valles y fácil acceso; y el económico, en el que se observa una concentración de las actividades secundarias y terciarias en los municipios de mayor concentración demográfica como Morelia, La Piedad, Zamora, Uruapan, Lázaro Cárdenas y Apatzingán, entre otros; destaca la zona centro por su actividad industrial, principalmente en los municipios de Apatzingán, Jiquilpan, Zahuayo y Pátzcuaro, sin embargo, únicamente seis municipios cuentan con parques industriales, estos son: Zamora, Zacapu, Contepec, Zitácuaro, Morelia y Lázaro Cárdenas.

Para este análisis no sólo es relevante el ritmo de crecimiento de la población total, sino también el ritmo de crecimiento de la población mayor de 18 años, puesto que es ésta la que se encuentra en posibilidades de ejercer su derecho al voto y participar activamente en la vida política del país.

Según estimaciones realizadas con datos del censo de 1995 y el XII Censo de Población 2000, se observa una pérdida de habitantes. Mientras la población total en el estado creció a un ritmo de 0.69 por ciento, la población de 18 años y más lo hizo en 1.44 por ciento. Este comportamiento muestra lo diferenciado del crecimiento entre ambos subgrupos poblacionales, lo cual también puede observarse en cada municipio y distrito electoral de la entidad; sin embargo, no siempre se da en el mismo sentido.

FIGURA 1
LOCALIDADES URBANAS, MICHOACÁN, 2000

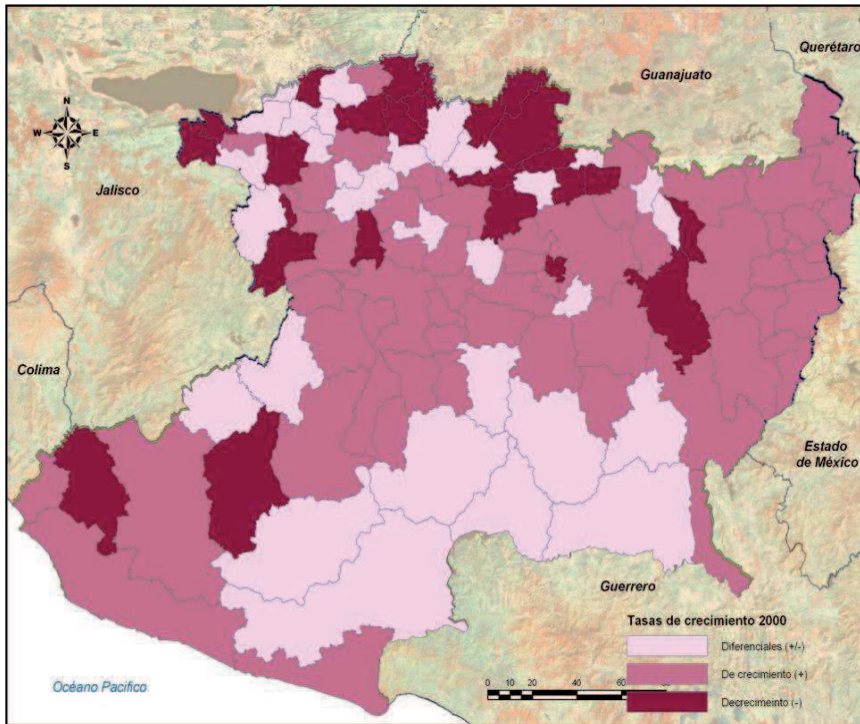


Fuente: realizado con datos del XII Censo de Población 2000, INEGI.

Al comparar las tasas de crecimiento, se observa que hay municipios que difieren no sólo en el ritmo de crecimiento, sino en el sentido del mismo, es decir, mientras la población de 18 años y más muestra tasas positivas, la población total presenta tasas negativas, en la figura 2 se muestran los municipios con este crecimiento diferenciado.

Hay dos zonas que destacan por concentrar los municipios con crecimiento diferenciado. La primera es la parte sur del estado, conformada por ocho municipios donde el territorio es poco accesible por su orografía y falta de vías de comunicación. Es importante resaltar que este territorio forma parte de dos de los tres distritos federales más extensos, lo que implica que, además de las dificultades geográficas, el proceso de delimitación distrital enfrenta el problema de crecimiento de la población para mantener el equilibrio representativo de los distritos y, por lo tanto, para garantizar la igualdad del valor del voto.

FIGURA 2
TASA DE CRECIMIENTO MUNICIPAL 1995-2000, MICHOACÁN



Fuente: estimaciones realizadas con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 1995, INEGI.

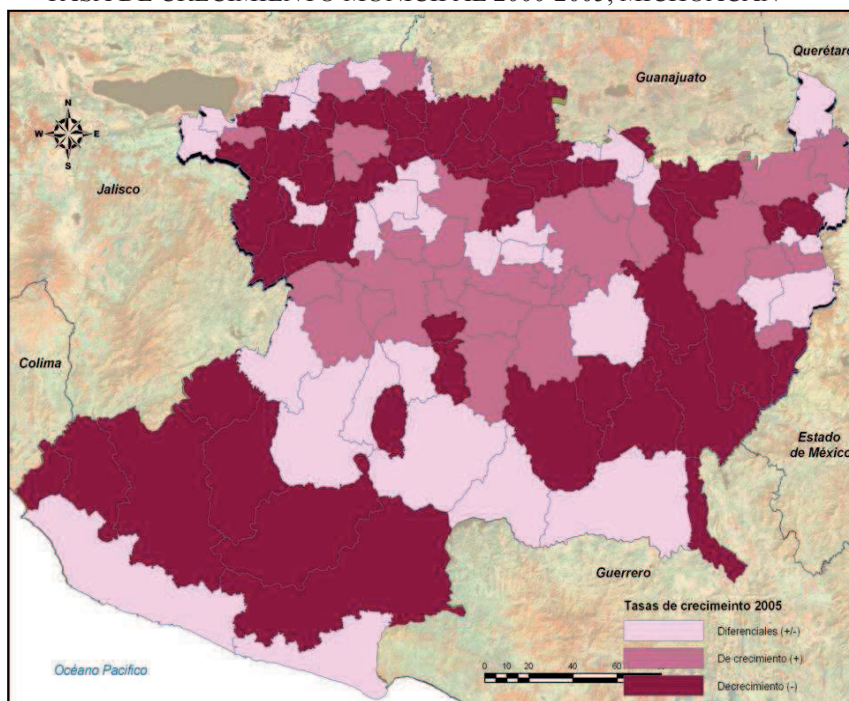
La otra zona que concentra municipios con crecimiento de población diferenciado es la noroeste, a diferencia de los ubicados en la parte sur, se cuenta con una mejor distribución y acceso a las vías de comunicación, pero también presenta una mayor heterogeneidad en el comportamiento de las tasas de crecimiento de los municipios que los rodean, lo que dificulta el equilibrio en el proceso de redistribución electoral.

En lo que respecta a los municipios que presentan la misma tendencia en el ritmo de crecimiento, tanto positivo como negativo, es importante destacar que el nivel de la tasa no siempre es el mismo, incluso en la mayoría de los casos las tasas de crecimiento o decrecimiento de la población total son el doble de la mostrada por la población de 18 años y más. El grueso de los municipios se encuentran entre los que presentan un crecimiento positivo, sin embargo, dado el nivel diferenciado de crecimiento antes expuesto, es fácil suponer que la representación y el equilibrio de la población en edad

de votar no está garantizada al realizar el proceso de redelimitación de los distritos electorales con la población total como universo base (figura 2).

Las estimaciones realizadas para el periodo 2000-2005 muestran que la tasa estatal de crecimiento promedio anual de la población total fue de -0.09 por ciento y de 1.07 por ciento para la población de 18 años y más. A diferencia del panorama mostrado en el periodo 1995-2000, se observa un mayor número de municipios (39 de 113), cuyo crecimiento fue negativo para ambas poblaciones, en tanto 29 de los municipios lograron tasas de crecimiento positivas para este periodo. En lo que respecta a los municipios que presentan tasas diferenciadas, se encuentran 35 municipios, al igual que en el caso anterior, el nivel de la tasa de crecimiento es disímil entre una población y otra, lo cual presenta diferencias en el ritmo de crecimiento de las poblaciones que afectan la representación política de la población en edad de votar y, por lo tanto, el equilibrio poblacional (figura 3).

FIGURA 3
TASA DE CRECIMIENTO MUNICIPAL 2000-2005, MICHOACÁN



Fuente: estimaciones realizadas con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Con el panorama del crecimiento poblacional para el periodo 2000-2005 se concluye que las dificultades para mantener el equilibrio poblacional o demográfico de los distritos electorales se complica por el comportamiento diferenciado tanto de la población total como de los potenciales electores.

Para realizar el análisis comparativo de la tasa de crecimiento de los distritos electorales se agrupó a los municipios según la distritación actual, realizada entre 2004 y 2005, de manera tal que se tenga una perspectiva del desequilibrio en el que se encuentran los distritos a tan solo tres años de su delimitación con datos de una fuente que ya tenía cuatro años de desfase con la dinámica demográfica de los territorios.

TABLA 2
TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN DISTRITO ELECTORAL.
MICHOACÁN, 1990-2005

Distrito	1995-2000	2000-2005
I. Lázaro Cárdenas	1.20	-0.79
II. Puruándiro	-0.67	-1.34
III. Zitácuaro	1.14	-0.52
IV. Jiquilpan	-0.15	-0.80
V. Zamora	-0.34	0.54
VI. Hidalgo	1.20	-0.30
VII. Zacapu	0.20	-0.53
VIII. Morelia	1.66	1.75
IX. Uruapan	1.35	0.77
XI. Pátzcuaro	0.68	-0.58
XII. Apatzingán	0.64	-0.94
Estatal	0.69	-0.09

Fuente: estimaciones realizadas con datos del Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Entre 1995 y 2000, de los doce distritos, tres presentan tasas de crecimiento negativas, lo cual genera una tendencia a la sobrerrepresentación. Tal es el caso de los distritos segundo, cuarto y quinto, con cabeceras en Puruándiro, Jiquilpan y Zamora, respectivamente. Únicamente tres distritos presentan tasas de crecimiento por debajo de la estimada para la entidad: distrito séptimo, con cabecera en Zacapu; el décimo primero, Pátzcuaro, y décimo segundo, Apatzingán.

Los de mayor crecimiento fueron Morelia (distritos octavo y décimo) y Uruapan (noveno). Es evidente la condición de centro urbano de Morelia; en lo que respecta al distrito noveno, los seis municipios que lo conforman tienen tasas de crecimiento mayores a la estimada a nivel estatal, incluso uno de ellos presenta un crecimiento superior a dos por ciento.

Los datos del periodo 2000-2005 muestran pérdida de población en la mayoría de los municipios, situación que también puede observarse en datos de decrecimiento en los distritos; ocho de los doce distritos presentaban esta tendencia, de los cuales ninguno logró decrecer a menor ritmo que la tasa estatal, lo que deja entrever su alejamiento del equilibrio, sobretodo con los tres distritos que lograron crecimientos positivos.

De las tendencias de crecimiento mostradas por los distritos en los periodos recientes, seis pasan de tasas de crecimiento positivas a negativas, entre ellos destacan los distritos tercero, con cabecera en Zitácuaro, y sexto, Ciudad Hidalgo, que pasan de 1.14 por ciento a -0.52 por ciento y de 1.20 por ciento a -0.30 por ciento, respectivamente, y cuya diferencia promedio asciende a 0.75 puntos porcentuales. El quinto distrito, con cabecera en Zamora, tenía una tasa de -0.34 por ciento, que creció a una de 0.54 por ciento, colocándose como el único que logra remontar la tendencia de pérdida de población, y junto con el octavo, con cabecera en Morelia, se constituyen en los dos únicos distritos que logran crecer, si bien este último lo venía haciendo desde el primer periodo.

En este panorama es posible imaginar el desequilibrio poblacional en el que se encontraban los distritos en la elección federal de 2006. En este sentido, el uso de los datos del censo del 2000 obliga a plantearse interrogantes como el siguiente: ¿podría confiarse en el equilibrio poblacional de los distritos en la elección federal de 2009?

Con el antecedente de los contextos estatal, municipal y distrital hasta aquí descritos se analizará en la siguiente sección la dinámica migratoria en estas tres escalas, de forma que pueda puntualizarse la relevancia de considerar un reajuste en el universo de población para la realización del proceso de redistribución federal, donde se incluya no sólo la tendencia de la migración, sino también la consideración exclusiva de la población de 18 años o más como población base de este proceso técnico.

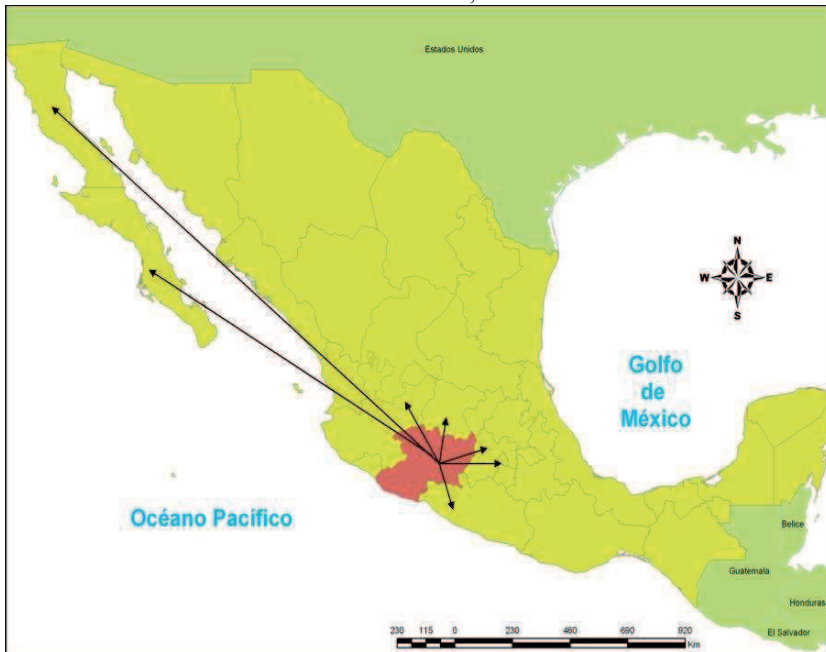
Migración interna en Michoacán: su contexto estatal

Michoacán es un estado que se ha caracteriza por su contribución a los flujos migratorios, no sólo al extranjero sino a otros estados de la república mexicana. Las escasas posibilidades que enfrentan los michoacanos para acceder a fuentes de empleo bien remuneradas han sido la causa principal de la emigración, tanto interna como internacional, esta última considerada ya como un signo cultural o de tradición entre los michoacanos. Según estimaciones realizadas por Instituto Nacional de Estadística, Geografía

e Informática en el año 2000, Michoacán tuvo una pérdida de 13 123 habitantes, es decir, una tasa neta de migración estatal de -3.44 por cada mil.

En lo que respecta a este fenómeno demográfico, al menos para Michoacán parece cumplirse una de las leyes sobre migración enunciadas por Ravenstein, la cual afirma que la mayor parte de las migraciones son de corta distancia y las que recorren distancias mayores se dirigen principalmente a los grandes centros de comercio e industriales (citado por Vinuesa *et al.*, 1994: 173-174). La emigración michoacana tiene desde 1990 otras entidades federativas de la república mexicana como principales destinos de sus flujos (figura 4).

FIGURA 4
PRINCIPALES ENTIDADES DE DESTINOS DE LOS MIGRANTES
MICHOCANOS, 1985-2005



Fuente: Realizado con datos del XI Censo de Población y Vivienda 1990, I Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Entre los años 2000 y 2005, el 17.44 por ciento de los flujos de emigrantes michoacanos se dirigió a Jalisco; 12.77 por ciento, al Estado de México, y 12.73 por ciento, a Baja California. Destaca la particularidad política de las

entidades de destino de los migrantes, ya que todos ellos eran estados que en ese momento estaban gobernados por partidos de oposición al Partido Revolucionario Institucional; pero no en todos los casos por el Partido de la Revolución Democrática, que era el partido gobernante en Michoacán. El que estas entidades sean el principal destino y origen de los emigrantes michoacanos no es fortuito, toda vez que se caracterizan por su desarrollo industrial, económico y social, y en el caso particular de Guerrero, por su actividad turística; además, a excepción de Baja California, todos ellos se destacan por su cercanía geográfica con el estado de origen.

En contraste, cuando se habla de flujos de inmigración en Michoacán, llama la atención que las entidades que reciben los flujos de michoacanos también son las que envían población a ese estado, en lo que puede denominarse una 'dinámica de espejo'. Según datos del XII Censo de Población (2000), 22.77 por ciento de inmigrantes provenían del Distrito Federal, 15.62 por ciento del Estado de México, 12.12 por ciento de Guerrero y 11.76 por ciento de Jalisco. Los más recientes resultados del conteo de población y vivienda de 2005 colocan en primer lugar a la entidad mexiquense, con 20.30 por ciento, y al Distrito Federal en segundo, con una contribución de población de 17.10 por ciento.

La relevancia para la redistribución electoral del intercambio de población está en el volumen de los flujos que se reflejan en una pérdida o ganancia de habitantes, lo que a su vez tiene un efecto en la asignación de distritos a cada entidad. En este sentido, la dinámica de intercambio de población entre estas entidades no sólo muestra el origen y destino de los migrantes, también ofrece un indicio de qué entidades pueden verse beneficiadas o afectadas en un proceso de redistribución, es decir, constituye un indicador de la sub o sobrerrepresentación, en la que caen las entidades en el corto o largo plazo, dependiendo de la intensidad de los flujos, así como de los plazos establecidos por la autoridad electoral para la realización de un nuevo proceso.

Cabe aclarar que los porcentajes aquí presentados corresponden a estimaciones realizadas con datos que refieren el lugar de residencia cinco años antes, y no por lugar de nacimiento, lo que permite sugerir que, dada la dinámica de espejo presentada, una proporción representativa de dichos flujos sean migrantes de retorno a una u otra entidad.

El análisis de la migración se realiza en dos planos de la escala municipal. El primero es el interestatal, es decir, las estadísticas refieren la migración al interior del estado en relación con las 31 entidades federativas del país. El segundo plano refiere la migración intraestatal, es decir, el intercambio

de migrantes entre los 113 municipios michoacanos, por lo cual se referirá en adelante como migración intermunicipal.

En lo que respecta al destino de los flujos al interior de la entidad, según Rouse (citado por Meyer, 1988: 208-211), a principios del siglo pasado el municipio de Aguililla era receptor de inmigrantes procedentes de rancherías del centro-occidente del país (Los Altos de Jalisco, Cotija, la Sierra del Tigre y Coalcoman), cuyos flujos se movían principalmente a través de los caminos conocidos por los arrieros para transportar sus mercancías; sin embargo, una vez introducido el ferrocarril, la inmigración pierde fuerza para dar paso a la emigración, principalmente hacia Estados Unidos, donde los salarios eran superiores a los que pudieran ser ofrecidos en el municipio y sus alrededores. Así, Aguililla pierde presencia como polo de atracción.

En los datos del XII Censo de Población se observa que Morelia, la capital del estado, recibió a 27.96 por ciento de los inmigrantes interestatales entre 1995 y el año 2000, y el municipio de Uruapan, a 12.65 por ciento. Ambos municipios destacan dentro de las actividades económicas del estado. Otros municipios receptores de inmigrantes, aunque en menor proporción, son Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán y Zitácuaro.

Las razones de la preponderancia de Morelia como lugar de destino de los inmigrantes intermunicipales y de su crecimiento poblacional parecen obedecer a la lógica de las grandes concentraciones urbanas del país, la centralización del poder en la capital del estado, que ofrece las mejores ventajas para el asentamiento de la población, tanto físicas como de comunicación con el exterior; así como la inversión en infraestructura urbana, la creación de fuentes de empleo mejor remuneradas que en el resto de la región y, sobretodo, las relaciones de poder local creadas en torno al centro son algunos de los factores que hicieron y mantienen a la capital estatal como un centro de atracción municipal e interestatal.

A diferencia de Aguililla, Lázaro Cárdenas se convierte en una zona de atracción de inmigrantes a partir de 1964, con la construcción de la presa La Villita, y posteriormente con el desarrollo siderúrgico de Sicartsa. En un primer momento los flujos de inmigrantes eran mano de obra no calificada, empleada en la industria de la construcción; en una segunda fase, y con el desarrollo de la siderúrgica, los flujos migratorios los componen principalmente migrantes calificados (Zavala, 1988: 84 y 85). El desarrollo industrial convirtió a este municipio costero de Michoacán en uno de los grandes centros urbanos del estado y uno de los pocos municipios con menor índice de marginación, que además mantiene a la fecha su estatus de polo de atracción migratoria.

La revisión de las estadísticas confirma a Morelia como centro de atracción por excelencia y con una intensa dinámica de movimientos de población. Entre 1995 y el año 2000 fue el mayor expulsor de emigrantes municipales y estatales, y es al mismo tiempo el mayor receptor de inmigrantes estatales y municipales. Cabe mencionar que recibe población de prácticamente todos los municipios michoacanos. Por otro lado, Uruapan y Lázaro Cárdenas también destacan por ser centros de atracción-expulsión, la particularidad de éstos, a diferencia de Morelia, es que para Uruapan esta doble condición es más fuerte a nivel intermunicipal, en tanto que la dinámica de Lázaro Cárdenas es mayor en el intercambio estatal.

Otro de los municipios que cumple con esta doble dinámica es Zamora, que también destaca en los ámbitos municipal y estatal; además de la misma proporción de inmigrantes y emigrantes. No es fortuita la presencia de los municipios antes referidos en la jerarquía migratoria, ya que se trata de los municipios de mayor dinámica económica de Michoacán.

En lo que respecta a su distribución intermunicipal, quienes tuvieron la mayor ganancia, según el saldo neto migratorio (SNM), fueron Morelia y Uruapan, en tanto que los que mostraron más pérdidas de población fueron Pátzcuaro y Apatzingán. En éste último, los emigrantes superaron a los inmigrantes.

Sin embargo, al revisar la TNM en esta misma escala, se encuentra que los saldos se tradujeron en una mayor ganancia para San Lucas y Tangamandapio; en el primero, su ganancia fue en promedio de 55 habitantes por cada mil; en tanto para el segundo municipio fue de 48 habitantes por cada mil. La ganancia para Morelia con el saldo neto obtenido fue, en promedio, de 23 personas por cada mil habitantes. En el otro extremo están Tumbiscatio, con una pérdida promedio de 78 habitantes por cada mil, y Taretán, con una pérdida de 74 personas por cada mil habitantes.

Sorprendentemente, cuando se ven las cifras de la migración interestatal, Lázaro Cárdenas supera la ganancia de Morelia y se coloca como el municipio que gana más población. La TNM muestra que Juárez recibió en promedio 54 habitantes por cada mil, en tanto Chinicuila pierde 131 personas por cada mil habitantes, es decir, por el volumen de su población, estos municipios presentaron los efectos más significativos. En el panorama general, Morelia es en definitiva el municipio que mejor balance presenta en este intercambio migratorio.

Tanto la migración interna como externa en los municipios michoacanos son factores que afectan el proceso de redelimitación de los distritos electorales federales en la entidad, sobre todo si se tiene en consideración

que la migración en general modifica la estructura por edad de una población, y que la población de 18 años o más, que es la que goza del derecho a votar, está expuesta a un mayor riesgo de migrar.

La dinámica migratoria de los distritos electorales federales de Michoacán es el reflejo de la combinación de las dinámicas municipales, por lo cual se vislumbra un panorama interesante para el análisis de la representación política y la redelimitación de los distritos electorales, pues podría esperarse que aquellos distritos ubicados en zonas de mayor expulsión presenten pérdidas; sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo, la pérdida o ganancia de población por migración se encuentra en función del balance tanto estatal como municipal, a lo que además se agrega el peso de las cabeceras distritales, con lo cual la situación de subrepresentación o sobrerrepresentación distrital se agrava.

Los distritos con mayor porcentaje de emigrantes intermunicipales en el quinquenio 1995-2000 fueron el primero, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo, con cabecera en Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Pátzcuaro y Apatzingán, respectivamente. Respecto al porcentaje de inmigrantes, los distritos presentaron una TNM heterogénea, esto es, saldos netos negativos para tres distritos, el primero (-10.5), décimo primero (-17.40) y décimo segundo (-8.64). De este modo, la pérdida del primer distrito es de aproximadamente 11 habitantes por cada mil; en tanto que en el distrito décimo primero es de 17 habitantes por cada mil, y del décimo segundo, de nueve por cada 100 habitantes.

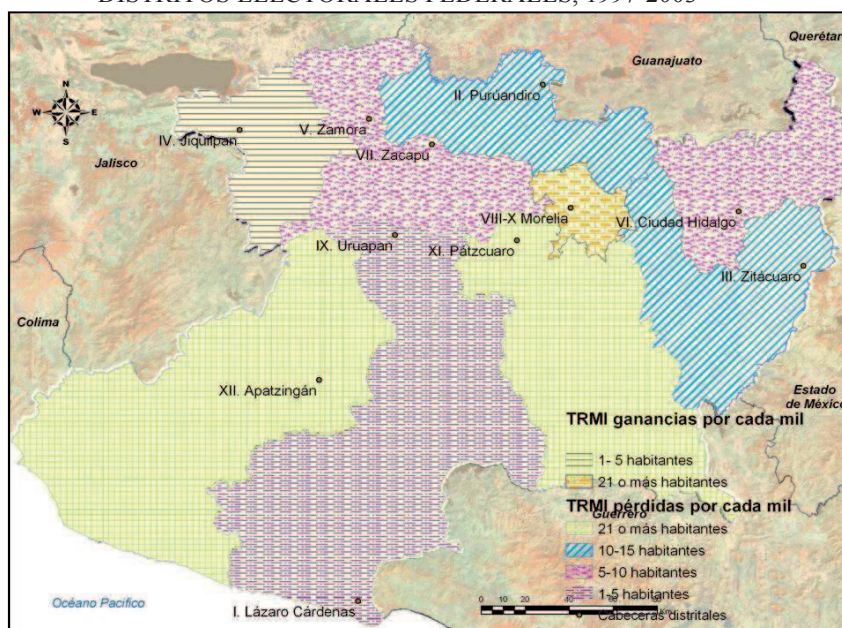
Durante el quinquenio antes señalado, los distritos con los mayores porcentajes de población inmigrante fueron los de Morelia (distritos octavo y décimo) y el distrito noveno, con cabecera en Uruapan. En los dos distritos de Morelia, la cantidad de emigrantes equivalió a un tercio de los inmigrantes, lo que generó un saldo positivo, con una tasa neta de 24.58, es decir, en promedio ganó 25 habitantes por cada mil durante el periodo. En el caso del noveno distrito, aunque tiene ganancia por inmigración, ésta no es tan significativa como en el caso anterior: su saldo neto es de 1 341 personas, lo cual constituye una ganancia promedio de siete habitantes por cada mil.

Respecto a la migración proveniente de los estados, de los tres distritos con mayor porcentaje de emigración estatal, el quinto, con cabecera en Zamora, es el único que presenta un porcentaje de inmigrantes inferior al de emigrantes, aunque la diferencia es pequeña, ésta ubica al distrito quinto entre los seis con mayor saldo neto negativo por pérdida de población, lo cual se refleja en una tasa de -6.18, es decir, perdió en promedio seis habitantes por cada mil durante el quinquenio 1995-2000.

En los distritos segundo, con cabecera en Puruándiro; noveno, Uruapan; décimo primero, Pátzcuaro, y décimo segundo, Apatzingán, el porcentaje de emigrantes estatales es mayor que el de inmigrantes, por lo cual encabeza los saldos netos negativos en el estado. En el caso de Puruándiro, el saldo neto negativo genera una pérdida aproximada de seis habitantes por cada mil durante el quinquenio 1995-2000, en Uruapan asciende a 11 habitantes por cada mil, en tanto que en Pátzcuaro y Apatzingán es de 10 y 27 habitantes por cada mil, respectivamente.

En el balance de los saldos netos totales, considerando tanto los migrantes municipales como estatales, dos distritos encabezan la lista de pérdidas, éstos son: el décimo primero y el décimo segundo. El de mayor ganancia fue Morelia, con un saldo de 10 067 habitantes.

FIGURA 5
TASA RESUMEN DE MIGRACIÓN INTERNA 1995-2000, MICHOACÁN,
DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, 1997-2003



Fuente: realizado con datos de la muestra censal del XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

En el balance final de los movimientos internos en los distritos electorales, la tasa resumen de migración interna (TRMI) muestra un panorama donde predomina la pérdida de habitantes por efecto de la migración (véase figura

5). Los distritos que perdieron más de 20 habitantes por cada mil fueron el décimo, con cabecera en Pátzcuaro, y el décimo segundo, con cabecera en Apatzingán, este último, uno de los más extensos y con menos dotación de vías de comunicación, ubicado en la parte sur del territorio michoacano.

Tanto el segundo distrito, con cabecera en Puruándiro, como el tercero, en Zitácuaro, mostraron una TRMI negativa de más de 10 habitantes por cada mil en promedio; mientras que los distritos quinto, sexto y séptimo obtuvieron una pérdida promedio de entre seis y 10 habitantes por cada mil. Finalmente, los distritos con menor pérdida en el balance total son el primero, con cabecera en Lázaro Cárdenas, y el noveno, en Uruapan, con una TRMI menor a cinco habitantes por cada mil.

Únicamente el segundo distrito, con cabecera en Zitácuaro, y el de Morelia lograron un balance positivo, sin embargo, la diferencia entre las TRMI es abismal, ya que mientras para el primero representa una ganancia promedio de dos habitantes por cada mil, para ese distrito de la capital del estado la TRMI es de casi 28 habitantes por cada mil.

Más que las vías de comunicación, lo que tiende el vínculo para el intercambio de población en estos distritos es la relevancia de sus cabeceras distritales como centros industriales y de comercio, que ofrecen a la población un móvil para abandonar sus lugares de origen, en busca de oportunidades que les permitan mejorar su calidad de vida, sin embargo, no se descarta la posibilidad de que la infraestructura carretera juegue un papel importante, sobretudo para facilitar el desplazamiento de la población, lo cual no significa que sea la razón a través de la cual se expliquen los flujos migratorios.

Como se mencionó en líneas anteriores, el fenómeno migratorio es relevante en la discusión de la representación política, ya que afecta en mayor medida la densidad de población mayor de 18 años; en este caso, de los distritos electorales, alterando en consecuencia la distribución de electores en las unidades geoelectorales, situación que lleva a la desigualdad en el valor del voto de los ciudadanos, es decir, aunque la variación entre la población total que representa un diputado de mayoría relativa en la Cámara sea mínima, la variación entre el número de electores otorga mayor representatividad a unos que a otros.

El análisis hasta aquí desarrollado acerca del comportamiento demográfico de la entidad es el preámbulo para entender el desequilibrio en que se encuentran los distritos federales michoacanos al revisar los datos de población del conteo de 2005 en Michoacán.

La perspectiva de igualdad de población en los distritos michoacanos, 2004-2005

La revisión de la situación demográfica entre los distritos electorales es fundamental en el análisis planteado en este trabajo, ya que lo que se desea es disminuir, en la mayor medida posible, las diferencias en el número de potenciales electores entre los distritos electorales federales.

Para el análisis se utilizan los porcentajes de población mayor de 18 años y el de la población total en cada uno de los distritos electorales del estado de Michoacán. Aunque la división distrital es la aprobada por el IFE en el año 2006, la información corresponde al censo del 2000 y el conteo de 2005, ambos realizados por el INEGI.

En el análisis del porcentaje que representa la población total de cada distrito y el porcentaje de población de 18 años y más² hay un primer grupo integrado por cinco distritos en los cuales la población mayor de 18 años es proporcionalmente menor que la población total, es decir, están en situación de sobrerrepresentación. Geográficamente, éstos distritos ocupan más de la mitad del territorio michoacano en la parte sur y noroeste, y son los distritos de mayor extensión territorial, situación que responde en parte a su ubicación en la zona montañosa, así como a su menor desarrollo de vías de comunicación, y es la región menos urbanizada y poblada del estado; estos distritos son el primero, tercero, sexto, décimo primero y décimo segundo (véase figura 6). El primer distrito, con cabecera en la ciudad y puerto industrial de Lázaro Cárdenas, centro de atracción de migrantes intermunicipales e interestatales. Los distritos tercero, con cabecera en Zitácuaro, y el décimo primero, con cabecera en Pátzcuaro, ambos situados al sureste de Morelia, capital del estado.

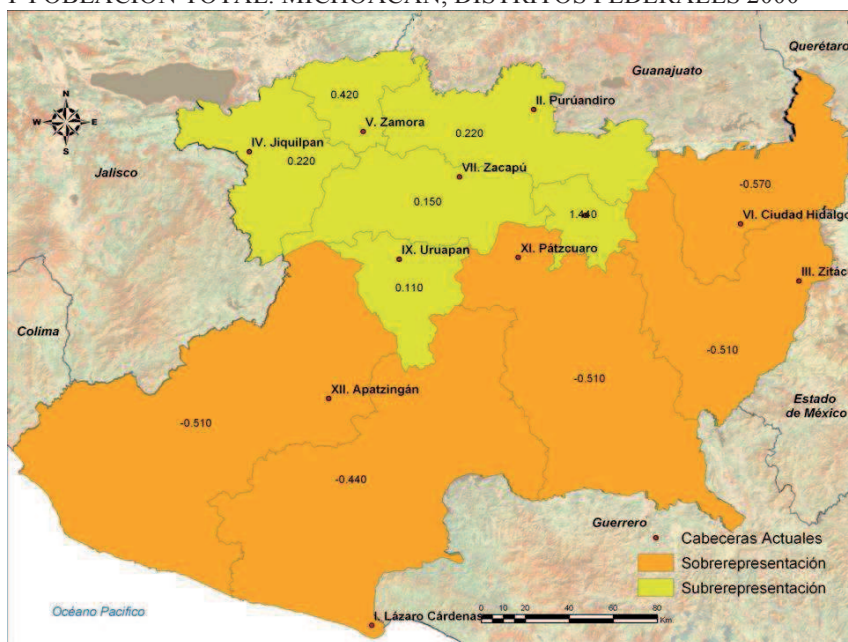
El sexto distrito, con cabecera en Ciudad Hidalgo, se ubica en el noroeste del estado, en la Sierra Mil Cumbres, y el décimo segundo distrito, con cabecera en Apatzingán, ubicado al suroeste del territorio michoacano y cuyo perímetro es cruzado por la Sierra Madre del Sur, presentaron tasas negativas por migración interna entre 1995-2000. En tanto, el décimo segundo distrito tuvo la tasa de crecimiento del padrón electoral más baja en el periodo 2005-2006 estimada en 0.06 por ciento.

La diferencia entre los porcentajes de la población mayor de 18 años con relación a la población total puede ser explicada por una combinación entre la ubicación geográfica y la actividad económica de estos distritos. El caso del primer distrito, a pesar de la relevancia económica de la

² Ambos porcentajes están estimados respecto al total del estado.

cabecera distrital, en el 2000 ya presentaba pérdidas por migración. En tanto en el tercer distrito —situado en la Sierra de San Andrés—, las distintas dinámicas migratorias de los municipios que lo integran explican su comportamiento, ya que mientras en unos la emigración de población es el factor determinante en la disminución de su crecimiento, en otros este fenómeno no tiene relevancia. Finalmente, el décimo primer distrito, ubicado en la llamada Tierra Caliente, área eminentemente agrícola y con una importante fuente de empleo en la presa El Infiernillo, se coloca como punto de atracción para la población económicamente activa.

FIGURA 6
DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS
Y POBLACIÓN TOTAL. MICHOACÁN, DISTRITOS FEDERALES 2000



Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y Padrón Electoral, IFE 2000.

Los rangos de las categorías son: Sobrerepresentación (-0.57 - -0.44), y Subrepresentación (0.11 - 1.44).

En contraste, los distritos segundo, cuarto, quinto y séptimo, localizados en el centro-norte y noroeste del estado, junto con los dos de Morelia (octavo y décimo),³ están propensos a la subrepresentación. Dichos

³ El análisis de las diferencias de población en los dos distritos de Morelia se realizan con los datos agregados en la escala municipal, ya que los datos no están disponibles en la escala distrital

distritos se caracterizan por ser menos extensos territorialmente, y forman parte de una zona caracterizada por una fuerte dinámica migratoria interna e internacional; además, la concentración de vías de comunicación en esta parte del territorio michoacano, al que se atribuye en cierta medida el alto movimiento de la población, ya sea entre los municipios o de éstos hacia los estados de la república.

En general, los factores que se consideran motores de la migración en esta región son la actividad económica y la facilidad de desplazamiento de la población ofrecida por la bien distribuida red vial.

Finalmente, el noveno distrito, con sede en Uruapan, se encuentra subrepresentado. Su condición de área de atracción-expulsión migratoria, además de contener a una de las grandes zonas urbanas del estado, genera una dinámica que complica los procesos de organización electoral del territorio.

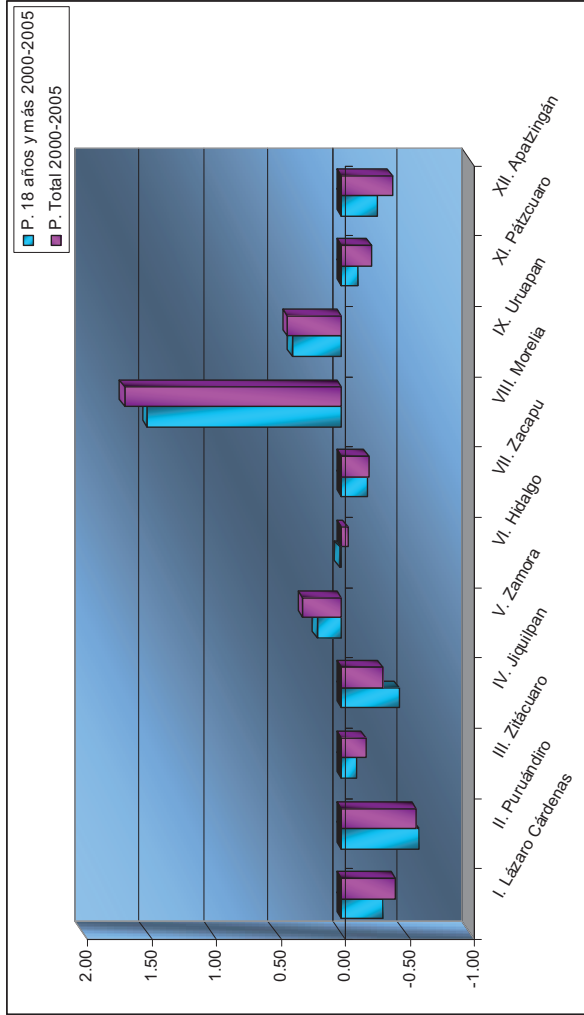
Ante este esquema que muestra las diferencias distritales de los desequilibrios de potenciales electores es necesario revisar el panorama con que se llegó a las elecciones del 2006, utilizando la población del conteo de 2005. Siete de los distritos disminuyeron su proporción del porcentaje estatal de 2000 a 2005; la diferencia mínima observada entre la población de 18 años y más es de -0.129 por ciento, correspondiente al noveno distrito con cabecera en Pátzcuaro, que aunque significó una disminución en la participación del total estatal, no se traduce en una pérdida de población para el distrito; por otro lado, la diferencia máxima fue de -0.599 por ciento, correspondiente al segundo distrito, con cabecera en Puruándiro, que a diferencia del anterior sí presenta una disminución de 1963 ciudadanos; el siguiente en diferencias es el cuarto distrito, con cabecera en Jiquilpan, con -0.448 por ciento (figura 7).

En el otro extremo están los distritos que vieron incrementada su participación porcentual dentro del total estatal. Destaca Morelia, con los distritos octavo y décimo, le siguen los distritos quinto y noveno, con cabeceras en Zamora y Uruapan, respectivamente, los cuales destacan por la relevancia de sus cabeceras distritales en la actividad industrial y agrícola.

Por lo que se refiere a la participación de la población total por distrito respecto del total estatal, se observa que ocho de los distritos disminuyeron su participación.

para realizar el análisis por separado; por lo tanto, se supondrá que el comportamiento distrital es equivalente al presentado por el municipio.

FIGURA 7
 DIFERENCIAS DE PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS
 Y MÁS Y POBLACIÓN TOTAL 2000-2005, POR DISTRITO ELECTORAL FEDERAL.
 MICHOACÁN



Fuente: estimaciones realizadas con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

El valor mínimo lo presentó el sexto distrito, con cabecera en Ciudad Hidalgo (-0.051 por ciento) y la diferencia máxima fue nuevamente para el segundo distrito (con -0.583 por ciento). Por otro lado, los distritos que incrementaron su participación fueron el quinto, sexto, noveno y los dos de Morelia (octavo y décimo).

Finalmente, de las diferencias entre los valores absolutos de las poblaciones de 18 años o más y la total para el periodo 2000-2005, destacan ocho distritos por su pérdida de población, el primero, Lázaro Cárdenas; el segundo, Puruándiro; el cuarto, Jiquilpan; el sexto, Ciudad Hidalgo; el séptimo, Zacapu; el décimo primero, Pátzcuaro, y el décimo segundo, Apatzingán (figura 7). A excepción del distrito con cabecera en Puruándiro, el grupo muestra un incremento en la población de 18 años o más, otro que se destaca es el cuarto distrito, cuyo incremento de población de 18 años o más es mínimo.

Mientras tanto, los distritos quinto, con sede en Zamora, y los distritos de Morelia, más el noveno, con cabecera en Uruapan, mostraron un incremento en ambas poblaciones, sin embargo, en el primero y el último de éstos, el incremento fue mayor en la población de 18 años o más; en tanto que en Morelia el mayor incremento, y por lo tanto la mayor diferencia poblacional, se observa en la población total. Nuevamente, los que se destacan por su crecimiento son los distritos donde se concentra la actividad financiera del estado y las localidades urbanas, cuya ubicación geográfica, los coloca como puntos nodales en la comunicación con el interior y exterior del estado, un triángulo privilegiado por la mejor comunicación vial de la región y que además está situado en la zona menos accidentada del territorio michoacano.

Para subsanar las variaciones de la dinámica de crecimiento de la población, el IFE estableció que la desviación de cada distrito respecto de la media estatal se fijaría en un rango de +/- 10 por ciento y +/- 15 por ciento,⁴ lo que técnicamente permite mantener el equilibrio de la población en el largo plazo; sin embargo, la diferencia entre el volumen de población de los distritos en el aparente equilibrio es el motivo principal de la crítica de este trabajo. Sólo para poner un ejemplo, la diferencia entre el distrito con mayor desviación respecto de la media estatal y el de menor en el año

⁴ a) En los casos en que el valor absoluto de la diferencia entre la media estatal y la nacional sea menor de cinco por ciento, el tamaño de cada distrito será igual a la media estatal permitiendo que difiera de ese valor entre los límites de +/-15 por ciento del valor de la media nacional.

b) En los casos en que el valor absoluto entre la media estatal y la nacional difiera en más de cinco por ciento y en menos de 10 por ciento, sólo se permitirá una desviación de +/-10 por ciento del valor de la media nacional.

2000 era de 20 134 personas; en tanto que en 2005 ésta se incrementó a 32 015 habitantes; por otro lado, la diferencia entre la población mayor de 18 años en 2000 era de 18 661, menor que en el caso de la población total; sin embargo, en 2005 superó la diferencia total al llegar a 33 635 ciudadanos o potenciales electores, lo que demuestra, por un lado, la diferencia en el ritmo de crecimiento de ambas poblaciones, y por otra, que las diferencias no pueden ser consideradas mínimas dada su magnitud. En este sentido, se considera que pueden lograrse diferencias menores con ajustes a los criterios partiendo del análisis de la dinámica de población, principalmente de la migración.

Evidentemente, estos desequilibrios tienen repercusiones en la representación política de los ciudadanos, no sólo al interior de las entidades federativas, como se observa en el análisis realizado para Michoacán, sino también, y en principio, para las entidades mismas con la asignación primaria de distritos electorales federales, principalmente, porque la decisión de la elección de los representantes ante la Cámara de Diputados recae en los electores y no en la población total.

Se deja hasta aquí la revisión de los datos que sugieren la necesidad de un ajuste a los criterios de redistribución electoral, para lograr un mejor acercamiento a la premisa ‘una persona un voto’, entendida como el equilibrio entre los ciudadanos con capacidad para elegir a sus representantes en la Cámara de Diputados, es decir, un equilibrio en la representación de los electores.

Conclusiones

La información analizada a lo largo del documento confirma lo complejo que resulta el proceso de redelimitación de los distritos electorales, toda vez que la distribución de la población depende de la interacción de ésta en el territorio y de las actividades económicas y sociales que en éste se desarrollan. Un efecto importante de dicha interacción es la dinámica demográfica de los municipios michoacanos, principalmente de la migración.

La distribución territorial de las vías de comunicación y de las localidades urbanas y rurales, así como la peculiar geografía del estado que concentra la zona de sierras y las corrientes de agua perennes en la parte sur de su territorio, dificultando la accesibilidad a éste y el asentamiento de la población generaron la formación de los dos distritos de mayor extensión territorial con dispersión de población.

La zona noroeste y centro del estado resultaron las de mayor dinámica en cuanto a la movilidad de la población, sobre todo en la primera, donde se concentran las diferencias en las tasas de crecimiento estimadas para la población total y las estimadas para la población de 18 años o más.

El análisis de la dinámica de población adquiere relevancia en el proceso de distritación y en la vida política del país cuando se piensa en la representación política de la población, principalmente por la heterogeneidad demográfica que se vive a lo largo del territorio nacional, lo cual redundará en una diferenciación en el valor del voto de los ciudadanos en la elección de los diputados de mayoría relativa, motivo por el cual el tan anhelado equilibrio no es una realidad palpable con la reglamentación vigente.

Es por ello que la disparidad entre las pérdidas y ganancias de población total observadas en el análisis realizado en los distritos michoacanos pone en evidencia la falta de equilibrio demográfico con el que se llegó a las elecciones de 2006 al utilizar datos de una fuente estadística con pérdida de vigencia; además, muestra que la variación de la población de 18 años y más es menos disímil entre los distritos, lo cual demuestra una mayor ventaja para lograr el equilibrio demográfico de éstos en el corto y largo plazos.

Es una realidad que los retos de la distritación electoral en materia de población están estrechamente relacionados con la dinámica demográfica en las distintas escalas. No obstante que el indicador que se utiliza es la tasa de crecimiento, se hace necesario el análisis y consideración de los componentes de dicho crecimiento, dada la heterogeneidad de su comportamiento, no sólo en su dimensión territorial, sino también en la estructura por edad de la población. Lo anterior remite al equilibrio de los potenciales electores al interior de las unidades geoelectorales y, en consecuencia, a la diferencia en el valor del voto de los ciudadanos y el alejamiento del supuesto de igualdad en la representación política de la población; por ello se considera necesaria una readecuación de los distritos electorales, es decir, la puesta en marcha de un proceso de redistritación que integre criterios que logren disminuir el desfase poblacional generado por los componentes demográficos, principalmente por la migración.

Bibliografía

ARIZPE, Lourdes, 1978, *Migración, etnicismo y cambio económico*, El Colegio de México, México.

ÁVILA, E. Marcela, 2008, “¿Un hombre un voto?”, en *Voz y Voto*, núm. 179 enero, México

CENTRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2002, *Situación Económica y Finanzas Públicas del Estado de Michoacán*, Cámara de Diputados, México.

COSTA, Wanderley, 1998, “Política e território na democracia institucional: os desafios da representação”, en *Revista del departamento de Geografía*, núm. 12, Portugal.

DURAND, Jorge, 1988, “Circuitos migratorios”, en Calvo, T. y López G (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán y Centre d’Etudes Mexicaines et Centramericaines, Zamora.

GONZÁLEZ, O. Manuel 2008, *La geografía electoral a la luz de la justicia constitucional*, ponencia presentada en el 3er Diplomado de Geografía Electoral, Política y Territorio, UNAM, México.

IBARRA, Verónica, 1993, *Geografía electoral de Lázaro Cárdenas, Michoacán 1984-1989*, tesis presentada para obtener el título de licenciatura en Geografía, UNAM, FF y L, México.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 2006, *Distritación 2004-2005: camino para la democracia*, México.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, 2005 *Enciclopedia de los municipios de México*, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Michoacán, México.

LINCK, Thierry y Esteban BARRAGÁN, 1988, “Comunicaciones, organización del espacio y migraciones: las sierras del oeste michoacano”, en Thomas CALVO y Gustavo LÓPEZ (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán y Centre d’Etudes Mexicaines et Centramericaines, Zamora.

LÓPEZ, Liliana y Covadonga ESCANDÓN, 2001, “Aspectos teórico-metodológicos en torno al proceso de redistribución electoral”, en *Argumentos*, núm. 38 abril, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

LÓPEZ, Liliana, 2006, “Redistribución electoral en México: logros pasados y retos futuros”, en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 61, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

MEYER, Jean, 1988, “Movimientos de población en el centro-occidente de México: tercera sesión siglo XIX”, en Calvo, Thomas y López Gustavo (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán y Centre d’Etudes Mexicaines et Centramericaines, Zamora.

MORGAN, Quero, 2000, “Representación política”, en Baca Olamendi, Laura, etal., *Léxico de la política*, FLACSO-México, Secretaria de Educación Pública y FCE, México.

OIKIÓN, Verónica y Esteban BARRAGÁN, 2005, *Michoacán: Muestrario de México 1*, www.michoacan.gob.mx, El Colegio de Michoacán, México.

RACZINSKY, Dagmar, 1984, “La movilidad territorial de la población en América Latina: perspectivas de análisis y lineamientos de investigación”, en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, UNAM- El Colegio de México- PISPAL, Vol. II, México.

REYNOSO, Diego, 2004, *Votos ponderados: sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital*, Miguel Ángel Porrúa, Flacso, México.

SIMONS, Alan, 1992, “Explicando la migración: la teoría en la encrucijada”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* núm. 16, México.

VARGAS, Uribe Graciela, 1992, “La asignación de la inversión pública federal y el desarrollo regional desigual: el caso de Michoacán”, en Bassols, Batalla A., Delgadillo Macías Javier y Torres, Torres Felipe (comp.) *El desarrollo regional en México; teoría y práctica*, México.

VELÁSQUEZ, Luis y Jesús ARROYO, 1992, “La transición de los patrones migratorios y las ciudades medias”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* 20-21, vol.7, núms. 2 y 3, CEDDU- El Colegio de México, México.

VINUESA, Julio, Francisco ZAMORA, Ricard GÉNOVA, Pedro SERRANO y Joaquín RECAÑO, 1994, *Demografía, análisis y proyecciones*, Síntesis, España.

ZAVALA DE COSÍO, María Eugenia, 1988, “Análisis de las migraciones internas mexicanas a nivel regional y local. El caso de Lázaro Cárdenas”, en T. CALVO y G. LÓPEZ (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán y Centre d’Etudes Mexicaines et Centramericaines, Zamora.

Documentos en línea

www.aceproject.org> 2007, *Délimiter des circonscriptions electorales*, [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: formato HTML en <www.aceproject.org/main/francais/bd/bda.htm>.

<www.aceproject.org> 2007, *Datos poblacionales*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: formato HTML en:

<www.aceproject.org/main/español/bd/bdc01a.htm>.

Bases de datos

Conteo de Población y Vivienda 1995, INEGI.

Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Este artículo fue:

Recibido: 22 de noviembre de 2008

Aprobado: 30 de julio de 2010

Graciela MARTÍNEZ CABALLERO

Es maestra en Demografía por el Colegio de la Frontera Norte y candidata a doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Su más reciente publicación es “Perfil de la estructura por edad y sexo de los votantes desde el extranjero: el caso del Estado de México 2006”, en Juan Gabino González Becerril (coord.) (2007) *Migración internacional: efectos de la globalización y las políticas migratorias*, Universidad Autónoma del Estado de México, Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. También publicó: “Redistribución electoral federal y distribución del poder formal en Michoacán, 1988-2006”, en XVIII Congreso Nacional de Estudios Electorales, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Somee, México, noviembre-diciembre de 2006. Correo electrónico: gracmtz@gmail.com